



**AVISO GENERAL DE INICIO DE PROCESO
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No 03 DE 2018**

La Representante Legal Suplente de Metroplús S.A., le informa al público en general que la Entidad está interesada en recibir propuestas para el proceso de Invitación Pública de Ofertas No 03 de 2018, cuyos datos básicos son:

Objeto: IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y/O RECUALIFICACIÓN DE CRUCES PEATONALES QUE CONFORMAN LAS REDES CAMINERAS Y SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA METROPLÚS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN No.46000729479 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y METROPLÚS S.A.

Presupuesto Oficial: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.889.591.966) INCLUIDO AU

Plazo: DOS (2) MESES

CRONOGRAMA

| | ACTIVIDADES | FECHA Y HORA | OBSERVACIÓN O LUGAR |
|---|--|----------------------------------|--|
| 1 | Publicación Invitación | 22 de agosto de 2018 | Página WEB METROPLÚS y en el SECOP Entidades con Régimen de Contratación Especial |
| 2 | Plazo para solicitar aclaraciones o modificaciones a la Invitación | 24 de agosto hasta las 5:00 a.m. | Los interesados en participar en el proceso podrán solicitar aclaraciones o modificaciones a los Términos de Invitación mediante comunicación remitida al correo electrónico contratación.transporte@metroplús.gov.co ; maria.pardo@metroplus.gov.co . |



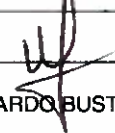

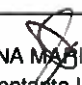
| | ACTIVIDADES | FECHA Y HORA | OBSERVACIÓN O LUGAR |
|----|--|--------------------------|---|
| 9 | Etapa de ajuste económico o negociación directa en caso de ser necesario | 19 de septiembre de 2018 | Instalaciones de METROPLÚS S.A. Ubicadas en la calle 53 N° 45-77, Edificio de la Cultura, Medellín. |
| 10 | Carta de Aceptación de la propuesta | 20 de septiembre de 2018 | Mediante documento físico y publicación página web |

Los interesados pueden consultar la información en la página web de Metroplús S.A. y, en el SECOP.

Atentamente,



ADRIANA MARIA CORREA RESTREPO
Representante Legal Suplente

| | | |
|---|--|--|
| Proyectaron: | Revisó: | Aprobó: |
|  MARÍA ISABEL PARDO BUSTAMANTE Abogada |  MARGARITA MARIA ORTIZ CANO Directora Jurídica. |  ADRIANA MARIA CORREA RESTREPO Representante Legal Suplente |